

CREACIÓN, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

**Proyecto: Consolidación de las capacidades
institucionales para la Gestión del conocimiento,
Innovación y Emprendimiento**



JULIO 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Código del proyecto	(PDI2028 – CGT - 17)
Dependencia responsable del proyecto	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión
Pilar de Gestión	Creación, Gestión y Transferencia del conocimiento
Coordinador Pilar de Gestión	
Programa	Gestión del conocimiento, innovación y emprendimiento con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional
Procesos asociados (Sistema Integral de Gestión)	Misionales - Investigación e Innovación
	Misionales - Extensión y proyección social
	De apoyo - Internacionalización
Factores de calidad institucional a los que apunta el proyecto	5. Visibilidad nacional e internacional
	6. Investigación y creación artística
	7. Pertinencia e impacto social
Estándares de calidad (Modelo de acreditación internacional Sello Sofía)	6. Investigación y transferencia
	7. Vinculación con el entorno
Otras instancias o dependencias participantes	Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico, Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial, Facultades, Oficina de Relaciones Internacionales
Actores o entidades externas a la UTP que participan en el proyecto	Entidades territoriales, Universidades, Empresas, MINCIENCIAS, iNNpulsa, Red Departamental de Emprendimiento, ASCUN, Organismos de Cooperación Internacional, Fenalco, ANDI, Comité Intergremial de Risaralda, Comisión Regional de Competitividad, REUNE, Eje Emprende, Red Nacional de OTRI's
Programas a los cuales le aporta indirectamente el proyecto	Consolidación de la investigación institucional con impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional a través de la generación de conocimiento y la creación artística
	Internacionalización integral de la Universidad
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los cuales le aporta el proyecto	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA, NECESIDAD U OPORTUNIDAD

La baja transferencia de los resultados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través de productos y servicios de valor agregado tiene su origen en una aún incipiente gestión de los activos de conocimiento que sumados a la baja apropiación de las metodologías y herramientas para realizar vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva durante la formulación y ejecución de proyectos de I+D+i, así como a la baja adopción de buenas prácticas para proteger la propiedad intelectual de los resultados dificulta la apropiación de los productos y servicios por parte del sector productivo y gubernamental, debilitando la articulación Universidad - Empresa - Estado e impactando la inversión del sector productivo en procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.



Problema Central	Causas directas	Causas Indirectas
Baja transferencia y apropiación de los resultados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través de productos y servicios de valor agregado	1. Incipiente gestión de los activos de conocimiento	1.1 Incompleta línea base de los activos de conocimiento 1.2 Incompleta línea base de las capacidades de los grupos de investigación 1.3 Incompleta línea base de las necesidades y retos del entorno que puede ser abordados a partir de proyectos de I+D+i
	2. Baja apropiación de la Cultura de la Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva	2.1 Desconocimiento de las herramientas para realizar Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva 2.2 Desconocimiento de las metodologías para realizar Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva
	3. Incipientes procesos de transferencia de conocimiento	3.1 Baja apropiación del Estatuto de Propiedad Intelectual 3.2 Desconocimiento de las metodologías para identificar el estado de madurez de los activos 3.3 Baja capacidad para valorar y comercializar activos de conocimiento
	4. Débil acompañamiento y desarticulación en los procesos de emprendimiento	4.1 Atomización de las actividades para promover el emprendimiento 4.2 Desarticulación con los procesos regionales y nacionales que promueven el emprendimiento 4.3 Desarticulación entre los procesos académicos y las actividades transversales para promover el emprendimiento
	5. Incipiente estructura para la gestión y transferencia de los activos de conocimiento	5.1 Débil promoción de la transferencia de conocimiento y/o tecnología a organizaciones productivas y sociales 5.2 Desconocimiento de las capacidades en I+D+i de la Universidad Tecnológica de Pereira en el sector externo
	6. Empresas e instituciones de base ambiental que no realizan procesos de innovación usando la biodiversidad para el desarrollo competitivo del departamento	6.1. Limitadas fuentes de recursos para el desarrollo de procesos de innovación en el área de la biodiversidad 6.2. Débil sinergia para trabajos colaborativos entre los grupos de investigación 6.3 Débil conocimiento de la biodiversidad para usos productivos 6.4 Alianzas insuficientes entre las empresas y la universidad para generar innovación en biodiversidad
	Efectos directos	Efectos indirectos
	1. Baja capacidad de transferencia de los activos de conocimiento	1.1 Poca visibilidad de los activos de conocimiento 1.2 Poca visibilidad de las capacidades de los grupos de investigación 1.3 Desconocimiento de las necesidades y retos del entorno
	2. Poca pertinencia e impacto de los resultados de las investigaciones	2.1 Baja incorporación de metodologías y herramientas para la Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva durante el proceso de formulación y ejecución de los proyectos de I+D+i
	3. Baja inversión del sector productivo en procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	3.1 Débil articulación de la Universidad - Empresa - Estado para desarrollar proyectos de I+D+i 3.2 Baja apropiación del sector productivo y gubernamental de los resultados de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (Productos y servicios) 3.3 Baja apropiación de las buenas prácticas para proteger la propiedad intelectual de los resultados durante la ejecución de los proyectos de I+D+i



	4. Bajo impacto de las actividades que promueven el emprendimiento	4.1 Inexistencia de una ruta de emprendimiento que articule las actividades que promueven el emprendimiento en el marco de procesos académicos y transversales dentro de la comunidad universitaria y el contexto nacional
	5. Bajos niveles de adopción y uso de activos de conocimiento en el sector externo	5.1 Pérdida de competitividad de micro y pequeñas empresas 5.2 Incipientes capacidades de gestión de tecnología 5.3 Baja cultura de la innovación
	6. Pérdida de competitividad de las empresas de base ambiental de la región	6.1. Aprovechamiento limitado y parcial de los instrumentos y mecanismos existentes 6.2. Escasos recursos privados y públicos gestionados para la innovación

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Universidad del siglo XXI en su condición de espacio para la creación e intercambio de conocimiento, tiene la responsabilidad de contribuir al incremento de la competitividad del país no sólo formando profesionales con las habilidades y competencias que demanda un entorno en permanente transformación, sino también aportando a la sociedad los avances en ciencia, tecnología e innovación que permitan impactar los procesos, los productos, los servicios y las estructuras organizacionales con el propósito de enfrentar los retos de una economía globalizada. Esta es una apuesta que requiere un compromiso de los equipos directivos de las universidades, así como de talento humano altamente calificado que, desde los grupos de investigación y otros espacios de la academia, generen las condiciones necesarias para ofertar capacidades científicas y tecnológicas para atender las necesidades y retos de los entornos regionales y nacionales. Sin embargo, la articulación Universidad Empresa Estado Sociedad, sólo es posible en la medida que exista un compromiso del sector público y privado de realizar inversiones en actividades de ciencia, tecnología e innovación que se traduzcan en el escalamiento de productos y servicios que pueden tener un impacto significativo en la competitividad de sectores estratégicos del país. Por tanto, es claro que las actividades y procesos de investigación y desarrollo son determinantes en la productividad, la innovación, el crecimiento y generan ventajas competitivas que permiten sociedades igualitarias y con mayor bienestar que resuelven sus problemas y potencializan sus fortalezas a través del conocimiento.

El proyecto está orientado a consolidar la gestión tecnológica, la innovación y el emprendimiento para generar un impacto social y un reconocimiento nacional e internacional a través del fortalecimiento de la gestión y transferencia de los activos de conocimiento, el fomento de la cultura de la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva y la implementación de una ruta de emprendimiento que contribuya a articular los procesos internos y externos impactando el desarrollo de las habilidades emprendedoras en la comunidad universitaria.

4. POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)

- ✓ La población objetivo está integrada por estudiantes, docentes y administrativos que hacen parte de grupos de investigación, semilleros de investigación y/o están motivados a participar en procesos que fomentan las habilidades para el emprendimiento. Igualmente, los empresarios, productores y funcionarios del sector gubernamental pueden ser potencialmente beneficiarios de procesos que fomentan la vigilancia tecnológica, la inteligencia competitiva y la innovación en los procesos y las organizaciones.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- General

Consolidar la gestión tecnológica, la innovación y el emprendimiento para generar un impacto en la sociedad y reconocimiento nacional e internacional.

- Específicos

- Fortalecer la gestión de los activos de conocimiento derivados de los procesos de I+D+i
- Fomentar la cultura de la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva en la comunidad universitaria
- Fortalecer los procesos de transferencia y apropiación de los activos de conocimiento derivados de los procesos de I+D+i
- Fortalecer la implementación de la Ruta de Emprendimiento Barranqueros UTP
- Estructurar la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI
- Promover procesos de innovación en Biodiversidad

6. PLANES OPERATIVOS DEL PROYECTO

- **Plan operativo 1. Fortalecimiento de la gestión de activos de conocimiento derivados de los procesos de I+D+i:** Actualizar la caracterización de los activos del conocimiento de la Ruta Institucional de Gestión y Transferencia de Activos UTP a través de valoración con la metodología TRL. Caracterizar activos del conocimiento para su ingreso a la Ruta Institucional de Gestión y Transferencia de Activos UTP, a través de los formatos Ficha Kick Off y de valoración inicial con la metodología TRL. Caracterizar activos del conocimiento para su ingreso a la Ruta Institucional de Gestión y Transferencia de Activos UTP, a través de los formatos Ficha Kick Off y de valoración inicial con la metodología TRL. Caracterizar el nivel de implementación del modelo de negocio y el potencial comercial de los activos del conocimiento inscritos en la Ruta Institucional de Gestión y Transferencia de activos UTP, mediante el Formato de Valoración del Nivel de CRL. Caracterizar el nivel de implementación del modelo de negocio y el potencial comercial de los activos del conocimiento inscritos en la Ruta Institucional de Gestión y Transferencia de activos UTP, mediante el Formato de Valoración del Nivel de CRL. Definir los modelos de transferencia de los activos de conocimiento inscritos en la Ruta Institucional de Gestión y Transferencia de activos UTP a partir de la elaboración del Modelo de Negocio, la identificación del mecanismo de protección de la P.I, la Valoración de IPRL y la estrategia de transferencia. Definir los modelos de transferencia de los activos de conocimiento inscritos en la Ruta Institucional de Gestión y Transferencia de activos UTP a partir de la elaboración del Modelo de Negocio, la identificación del mecanismo de protección de la P.I, la Valoración de IPRL y la estrategia de transferencia. Tramitar y verificar el estado de las solicitudes de la comunidad universitaria sobre temas de propiedad intelectual. Tramitar y verificar el estado de las solicitudes de la comunidad universitaria sobre temas de propiedad intelectual Implementar un plan de formación en a) Propiedad intelectual b) Vigilancia Estratégica e

Inteligencia competitiva c) Habilidades blandas d) Preparación para inversión Implementar un plan de formación en a) Propiedad intelectual b) Vigilancia Estratégica e Inteligencia competitiva c) Habilidades blandas d) Preparación para inversión. Sensibilizar a la comunidad universitaria en temas de Propiedad Intelectual. Sensibilizar a la comunidad universitaria en temas de Propiedad Intelectual Implementar la Convocatoria de Desarrollo Tecnológico. Implementar la Convocatoria de Desarrollo Tecnológico

- **Plan operativo 2. Fomento de la Cultura de la Vigilancia Tecnológica y la Inteligencia Competitiva:** Realizar actividades para la formación en Vigilancia estratégica en la comunidad universitaria, a través de la generación de la cultura de búsqueda y análisis de información (Talleres, charlas). Realizar asesorías personalizadas a grupos de investigación y emprendedores para desarrollar ejercicios de Vigilancia Estratégica bajo una metodología de información documental y con el apoyo de expertos temáticos si así se requiere. Implementar estrategias de comunicación que permitan fomentar la cultura de la Vigilancia Estratégica e Inteligencia Competitiva en la Institución (página web, Tips, casos exitosos). Gestionar alianzas con entidades expertas externas, que permitan fomentar y dinamizar la práctica de la Vigilancia Estratégica a nivel institucional.
- **Plan operativo 3. Gestión de la relación Universidad-Entorno:** Monitorear, Identificar, priorizar, analizar y difundir Convocatorias de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Organizar y/o Participar en eventos relacionados con transferencia tecnológica, gestión de la propiedad intelectual e innovación que puedan conducir a generar relaciones estratégicas, búsqueda de posibles inversionistas o para la transferencia de resultados de investigación. Actualizar la oferta de activos y capacidades de CTel de la Universidad a través de sus portafolios (capacidades, software, aplicaciones móviles, patentes y tecnologías). Implementar la estrategia de medios que permitan dinamizar los procesos de innovación y desarrollo tecnológico y fomenten la relación Universidad - Entorno (casos exitosos, ventanilla abierta, estrategia con empresas). Promover el uso de la plataforma SOLI para fortalecer la conexión Universidad - Entorno en temas de I+D+i. Implementar una estrategia de vinculación de validadores de los activos de conocimiento inscritos en la ruta de transferencia de la Universidad.
- **Plan operativo 4. Ruta de emprendimiento Barranqueros UTP:** Formular la política de Innovación y Emprendimiento UTP. Realizar actividades de sensibilización y promoción de la cultura de la innovación y el emprendimiento dirigida a toda la comunidad universitaria -Talleres, cursos, seminarios, charlas con expertos temáticos. Realizar convocatorias para el ingreso formal a la ruta de Emprendimiento Barranqueros UTP. Organizar o participar en eventos relacionados con emprendimiento que permita generar relaciones estratégicas, inversión, oportunidades comerciales, acceso a nuevos mercados para los emprendedores de la ruta Barranqueros UTP. Implementar la estrategia de medios para apropiar la Ruta de Emprendimiento Barranqueros UTP (Sitio web, tips, casos exitosos, emisora campus la radio, memoria de capacitaciones, difusión de la ruta en espacios académicos). Implementar un sistema de información que permita generar trazabilidad sobre los procesos de emprendimiento que se realizan en la comunidad UTP. Difusión de convocatorias y oportunidades de acompañamiento y financiación entre la comunidad de emprendedores UTP (Calendario de eventos, portal web de convocatorias externas y boletines). Realizar actividades conjuntas con aliados externos en torno al tema de emprendimiento. Implementar el proceso de mentoría del ecosistema Barranqueros UTP, a partir de la puesta en marcha de las siguientes estrategias: a) Red de mentores, b) Asignatura Laboratorio de Acompañamiento Emprendedor y c) Rueda de mentoría. Participar en espacios de relacionamiento con aliados de otros ecosistemas de emprendimiento (CEmprende, Ejemprende, Risaralda Emprende, RUN). Desarrollar actividades que contribuyan a la formulación y/o validación del modelo de negocio y a la definición de estrategias protección de la Propiedad Intelectual. Monitorear el acceso a financiación por parte de los emprendedores. Hacer seguimiento a la implementación y difusión de la ruta académica Barranqueros UTP, mediante la aplicación de instrumento de medición de impacto (Experiencias significativas).

Implementar un plan de formación en a) Propiedad intelectual b) Vigilancia Estratégica e Inteligencia competitiva c) Habilidades blandas d) Preparación para inversión. Realizar seguimiento al Convenio ASEUTP - UTP a partir de la asignación de recursos a las estrategias: Convocatoria Barranqueros UTP, Mentorías especializadas, Formación y networking y Desarrollo de producto. Elaborar y difundir un portafolio de emprendimientos de los egresados UTP en alianza con ASEUTP. Realizar un showroom con los emprendimientos de la ruta Barranqueros UTP con potencial para ingresar en la red de proveedores institucionales

- **Plan operativo 5. Implementación de ruta de reconocimiento de la Oficina de Transferencia de Resultados OTRI – UTP:** Definir la estructura administrativa básica de la OTRI UTP de acuerdo a los criterios de autoevaluación definidos por MinCiencias. Construir un plan estratégico con un enfoque definido para la realización de actividades de transferencia de conocimiento y tecnología con sus respectivos indicadores y metas. Definir un modelo de Gobernanza donde se establezcan los lineamientos metodológicos, de presupuesto, legales, de estatutos, de seguimiento, de liderazgo, documentales y de dirección para el funcionamiento de la OTRI UTP. Promover alianzas con otros actores del SNCTel para actividades Transferencia de conocimiento y tecnología. Construir una matriz de recursos humanos, financieros y de infraestructura proyectados para la operación de la OTRI UTP. Definir un plan de actividades de la OTRI UTP de acuerdo a los criterios de autoevaluación definidos por MinCiencias. Implementar acciones de diplomacia de la innovación identificando y realizando acercamientos con aliados internacionales para el intercambio de buenas prácticas de transferencia de tecnología e innovación tecnológica
- **Plan operativo 6. Gestión de la Innovación de la Biodiversidad:** Participar en las reuniones y actividades del Comité Técnico de la Red de Nodos de Innovación de Risaralda. Construir un banco de perfiles de proyectos con enfoque de innovación en biodiversidad. Participar en la organización de eventos que fomenten la apropiación social del conocimiento con enfoque de innovación en biodiversidad (festival de aves, simposio de biotecnología y agroindustria, entre otros). Implementar una estrategia de difusión de información de interés para los aliados del Nodo de Innovación en Biodiversidad (sitio web, directorio de capacidades, convocatorias boletines, publicaciones digitales, impresos, entre otros).

7. ANEXOS

- ✓ Ficha detallada del proyecto
- ✓ Presentación del proyecto